

## ETICA ECONOMICA

Mario Zañartu\*

En el presente ensayo trataremos de responder a la pregunta "¿qué correspondería hacer en este sub-mundo de la economía a quien pretendiera tomar en serio la normática de servir al prójimo, de ser solidario con él?"

Dicha norma puede ser expresada a muy diferentes niveles de explicitación, con muy diferentes referentes, y responder, por ejemplo, tanto al "camino medio" del budismo, como al "amar al prójimo como a ti mismo" de la tradición judeo-cristiana, si del referente religioso se tratase.

Pero también podría formularse como "pacto social" de progreso con equidad si se tratase de referentes políticos, o de "pasar de una situación menos humana a otra más humana" si el referente fuese el antropológico. O el "desarrollo de actitudes solidarias" si de psico-pedagogía. O de la beneficiosa operación de una "mano invisible", o de una mano visible, si se tratase de mecanismos decisionales en los procesos económicos.

En todos los casos mencionados se incluye la meta del bienestar económico como una importante componente del bienestar global del hombre. Se trata por supuesto de una medida *neto* del bienestar, ya que no de conseguir objetivos "a cualquier costo"; y en cualquier proceso productivo existen costos individuales y costos sociales. Este bienestar "neto" depende de la disponibilidad de bienes y servicios para consumo presente y futuro (ahorro) de todos los miembros de una determinada sociedad y de su "capacidad de disfrute" (o calidad de vida) en dicho consumo.

Ahora bien, la disponibilidad de bienes y servicios para el consumo es a su vez función de la producción de la sociedad en cuestión. Por eso nuestra serie de propuestas éticas comienza con la pregunta "¿qué correspondería hacer en la actividad económica directa a quienes toman en serio la norma ética de servir al prójimo?"

---

\* Sacerdote jesuita. Profesor investigador de ética económica en el Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales "ILADES". Profesor invitado de ética económica en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid. Licenciado en Teología y Doctor en Economía. Chileno.

## PROPUESTAS ÉTICAS SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DIRECTA

Distinguiremos la actividad económica directa de la actividad indirecta. A la primera pertenecen: 1o. la *actividad productiva* de bienes y servicios, 2o. la *actividad distribuidora* de lo producido y 3o. la *actividad de consumo* del producto (consumo presente o futuro).

A la segunda pertenecen : 1o. El *intercambio* de los bienes y servicios producidos, 2o. El conocimiento del actuar económico (*ciencia económica*)<sup>1</sup>, 3o. La modificación de los comportamientos económicos (*Políticas económicas*)<sup>2</sup>, 4o. La fijación de prioridades globales (*estrategia económica*), 5o. La referencia ideológica (*ideologías económicas*)<sup>3</sup>, y 6o. La organización sistemática de la economía de la sociedad (*sistemas económicos*)<sup>4</sup>.

En el presente trabajo nos limitaremos a formular las propuestas éticas concernientes la actividad económica directa: producción, distribución y consumo.

### **Ética de la unidad productiva**

*Propuesta:* El objetivo ético de la unidad productiva es maximizar el Bienestar Neto de la comunidad a la larga y en su conjunto.

Al abordar el tema de la actividad económica, consideraremos en primer lugar la actividad productiva de bienes y servicios. En ella destaca como fundamental lo que llamamos la *unidad productiva*. En la unidad productiva

- 
- 1 Ver: L. ROBBINS, *Ensayo sobre la Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica*, capítulo 1: "Contenido de la Ciencia Económica" y Capítulo 5: "Las Generalizaciones Económicas y la Realidad", Fondo de Cultura Económica, México, 1980. J. BUNCHANAN, *What Should Economists Do? Part One: Scope and Method*, 1. "What should economists do?", Liberty Press, Indianapolis, 1979.
  - 2 CORTAZAR, (ed.) *Políticas Macroeconómicas, Una Perspectiva latinoamericana*, CIEPLAN, 1986. Para el caso de Políticas Económicas Estabilizadoras véase: J. OCAMPO, "Una evaluación comparativa de cuatro planes antinflacionarios recientes", *El Trimestre Económico*, número especial, vol. LIV (1987) México.
  - 3 Ver: T.W. HUTCHINSON, *Sobre Revoluciones y Progresos en el conocimiento económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985. Para un análisis de las principales teorías respecto a las ideas económicas véase: M. BLAUG, *Teoría Económica en Retrospección*, Capítulos del I al XV, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
  - 4 Ver: M. BORSTEIN, *Comparing Economic Systems*, Part I: "Comparative Economic Systems", Irwin Publications in Economics, Fifth edition, 1985. S. GARDNER, *Comparative Economic Systems*, Chapter One: "Economic Systems: Classification and Performance", The Dryden Press, 1988. W. SNAVELY, *Teoría de los Sistemas Económicos*, Capítulo 1: Introducción (pp. 15-30), Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

confluyen los factores de producción y la decisión de su interacción ("fiat" o decisión empresarial), que se responsabiliza del proceso y de sus resultados.

Son "unidades productivas" todos los procesos (llámense "empresas", "servicios" o "negocios") en cuya interacción interviene más de una persona, o cuyo resultado excede la necesidad de consumo de la uni-persona (peluquero, cocinero, aseador, ascensorista, zapatero-remendón, sastre, gásfiter, carpintero, electricista, profesional, pintor, músico, escultor, escritor, etc...)

En todo proceso productivo se requiere: 1o. la dedicación de una o más personas (aporte de "trabajo"); 2o. que hacen uso de algún instrumento (aporte de "capital físico"), desde una tijera, o un lápiz, o un plumero, o un martillo, o un pizarrón, hasta una retroexcavadora, o un jet, o una central hidroeléctrica, o un rascacielo, o una red de super carreteras; 3o. sobre algo que debe ser transformado (aporte de "materia prima" o "producto intermedio", desde minerales hasta trigo o harina); y 4o. consumiendo cierta energía (aporte de "insumos", sean eléctricos, nucleares o térmicos), que como tal desaparecen en el proceso, porque su identidad se incorpora al producto.

La intervención de todos dichos "factores de producción" implica su existencia, su aplicación y su desgaste al servicio del proceso de producción de la unidad productiva; y todo esto cuesta; le "cuesta" a la sociedad que existan personas con habilidad productiva, que existan instrumentos adecuados, y que existan insumos (entre los cuales en adelante incluiremos las materias primas y productos intermedios porque al igual que la energía en sus variadas formas, su identidad desaparece, incorporándose al producto; tal es por ejemplo el insumo trigo para la producción de harina, o el insumo harina para la producción del pan).

Además le cuesta a la sociedad renunciar a la utilización del factor en otras alternativas, productivas o no (ejemplos de utilización productiva sería la "contemplación" de una persona extraordinaria o de una maquinaria compleja o de una instalación monumental de energía volcánica, eólica o hidráulica espectacular no explotada, como las cataratas o mareas). Además, para el mismo factor, el servir al proceso de producción puede significarle un esfuerzo personal, por ejemplo, desagradable. Son pocas, las personas dispuestas a ofrecer colaboraciones voluntarias por largos períodos o en cualquier tipo de procesos productivos.

Todo este "costo" de la intervención de los factores debe considerarse como afectando el bienestar global de la sociedad en forma negativa, y este malestar debe por tanto ser considerado en la evaluación de los servicios que las

diferentes unidades productivas prestan a la sociedad en su conjunto. De modo que su contribución no es exclusivamente positiva. Por eso hay que introducir la categoría de Bienestar *Neto*<sup>5</sup>, que es la diferencia entre el *Bienestar Bruto* que los bienes y servicios producidos por la unidad productiva aportan a la sociedad y el *Malestar Bruto* que la intervención de los factores de producción requeridos implican para la sociedad. La sola existencia de Bienestar Neto positivo justifica la existencia del proceso productivo.

Ni la imposibilidad de calcularlo exactamente, ni la costumbre de valorarlo sólo monetariamente invalidan la categoría de Bienestar Neto como criterio último de la evaluación de todo proceso productivo. Permanecerá siempre como una meta a las que sólo se podrá acceder asintóticamente, por aproximaciones sucesivas, o por indicadores imperfectos<sup>6</sup>; pero desecharlo implicaría perder la brújula en el avance de una evaluación realista.

Hay otras dos dificultades añadidas: el plazo, y el universo a considerar en la evaluación del bienestar neto.

Respecto al plazo, se trata naturalmente del largo plazo, sobretudo en el caso de procesos o cambios complejos. Es muy probable que una alteración sería del *modus operandi* corriente tenga efectos inmediatos contrarios al bienestar social, pero que a la larga se manifieste beneficiosa. La dificultad en tal caso consiste en que los efectos inmediatos negativos están a la vista, mientras que los efectos positivos son solamente futuros, previsibles pero no inmediatamente palpables; o viceversa, cuando se ven sólo los beneficios inmediatos, y no los costos al largo plazo. Por eso lo importante es el bienestar "a la larga"<sup>7</sup>, pese a la dificultad de su medición presente.

Respecto al universo al cual se refiere la evaluación, se trata naturalmente del conjunto de la sociedad. Es posible que a algunos sectores o grupos les cambie la situación en alguna medida negativamente, y a otros positivamente. Se presenta, en tales casos el problema de cuanto deterioro de un sector es justificado por la mejoría de otros. O sea, qué pasa con el conjunto de la sociedad. De nuevo, será muy difícil cuantificar el resultado neto de ciertas situaciones globales, comparadas con la situación global de la que se parte; pero no es menos cierto que lo que importante es el bienestar de la sociedad en su conjunto. Tal problema se presenta por ejemplo con la cesantía de los

---

5 Concepto que en términos de Economía del Bienestar estaría asociado a la maximización de la función de Bienestar Social Rawlsiana. Véase: Stiglitz Economics, Norton & Company, 1986.

6 Estos indicadores se relacionan al Análisis Costo-Beneficio y las Consideraciones Distribucionales. Ver Stiglitz (1986), Part Three: 10. Cost-Benefit Analysis.

7 Es decir, el análisis de los efectos intertemporales sobre la función de Bienestar Neto.

trabajadores de empresa cuyo producto de pronto se define como nocivo (publicidad en la rutas, polución acústica, etc..)

Lo hasta ahora expuesto se refiere a los factores que interactúan en la empresa productiva, y al resultado neto de dicha interacción en el bienestar para la sociedad a la larga y en su conjunto.

Pero para que dicha interacción se realice, además de los factores que "cuestan" a la sociedad, tiene que existir la decisión de emprender dicha interacción; se trata del "hágase" (o "fiat"), que se llama "función empresarial", y que se distingue de los factores que "cuestan" a la sociedad, por cuanto todo factor que cuesta es contratable, mientras que la función empresarial es por definición no contratable dada su calidad de último eslabón o cadena de decisiones. Es la que asume el riesgo de los resultados de la contratación (contratación que por lo demás puede inclusive ser hecha por un contratado, llámese gerente, director, jefe de personal, etc.).

Esta función empresarial no la llamaremos "factor de producción", pese a que de ella proviene el "hágase", por no ser contratable, pero si la incluiremos como parte de los "recursos productivos" de una sociedad porque es variable dependiente del marco psico-socio-cultural. Sobre ella trataremos más adelante, en la propuesta 4. Por ahora bástenos recordar que sin ella no hay producción ni unidad productiva, sea quien sea el que la desempeña (propietario privado, sociedad anónima, Estado, colectivo de trabajadores, asociación de consumidores, o aportadores de insumos, etc.).

La conclusión es, por tanto, que la propuesta ética de la unidad productiva no puede ser otra que su fin es la maximización del bienestar neto de la comunidad a la larga y en su conjunto.

No se trata de maximizar el bienestar bruto, porque su costo social podría superarlo, y en tal caso la sociedad empeorarla en vez de mejorar. Por esa razón no es éticamente aceptable el proponerse metas "a cualquier costo"; tiene que ser a un costo-bienestar inferior al bienestar producido por sus productos.

Pero, además, se trata de *maximizar*, ya que no hacerlo sería no tomar en serio las necesidades de los demás. ¿Porqué contentarse con una medida que no es la máxima posible de bienestar neto?. Ello implicaría un cierto grado de indiferencia al bienestar de los demás. La persona tiene derecho a autocomoderarse en la satisfacción de sus necesidades, por consideraciones de desarrollo y equilibrio personal o por consideraciones de solidaridad social, pero no puede negar su máxima contribución al bienestar neto. Sobre todo en

naciones pobres, o en naciones con sectores pobres, o en naciones que podrían prestar más ayuda solidaria a las anteriores.

La propuesta ética de la unidad productiva no puede ser la maximización del bienestar neto del empresario, salvo que su bienestar coincidiera exactamente con el de la sociedad, lo que es más bien excepcional por mucho la sociedad trate, a través de arreglos institucionales, de estimular la función empresarial recompensándola con participación en el resultado social neto de su decisión.

La producción de servicios o instrumentos del vicio, como quiera que éste se defina, aunque maximice el bienestar del que desempeñe la función empresarial o de algunos de los aportadores de factores de producción, sería anti-social por ser negativa su contribución al bienestar social.

Se presenta sin duda un problema de evaluación cuando no hay consenso en la sociedad sobre lo que es bueno y lo que es malo. Si para un sector de la sociedad el uso de preservativos es bueno, la unidad productiva de condones debiera maximizar su producción. Para el sector que considera dicho producto un mal social, no debiera existir tal tipo de unidad productiva. Lo mismo se diga para la producción y distribución de la droga, el alcohol, el tabaco, la prostitución o los servicios o artículos de lujo o consumo conspicuo. Pero este problema merece mayor análisis, lo que se hará cuando desarrollemos las propuestas, dedicadas a la política económica.

Lo mismo que vale para quien o quienes detentan la función empresarial, vale para todos los aportadores de factores de producción. El fin de la unidad productiva no debe consistir exclusivamente en maximizar el ingreso neto de ninguno de ellos: ni del aportador de capital, ni del aportador de trabajo, ni del aportador de insumos. Ni tampoco de un sector de ellos: de ciertos tipos de capital o crédito o de ciertas categorías de trabajadores, o de ciertos sectores de aportadores de energía, materias primas o productos intermedios.

Y esto sucede y puede suceder cuando la función empresarial es asumida por alguno de ellos. En tales casos la maximización del retorno a la unidad productiva puede provenir de distorsiones de remuneración (abusos o explotación) de la sociedad a través de sus componentes consumidores o de sus contribuyentes de factores, y no de la generación de un bienestar neto para la sociedad a la larga y en su conjunto.

Pero los referidos abusos o explotación también pueden provenir de los mismos sectores, aunque no ejerzan la función empresarial, si tienen poder (de cualquier tipo) para forzar una ventaja, impuesta a la sociedad. Esta posibilidad

será tratada más detenidamente al analizar la ética de la distribución del ingreso, en el no. 5 de este trabajo.

### **Ética del trabajo**

*Propuesta:* El objetivo ético del aportador de trabajo es maximizar su aporte productivo, compatible con el costo de su esfuerzo y la humanidad de las condiciones en que se ejerce<sup>8</sup>.

Si uno de los factores de producción es el trabajo y el objetivo ético de la unidad productiva es la maximización del bienestar neto de la sociedad, es obvio que para el factor trabajo es válido lo que para la unidad productiva. Y esto se traduce, a nivel factor, en que su contribución sea de la máxima eficiencia.

Pero para el factor vale también lo que para la unidad: lo importante es su resultado neto, es decir, que al resultado bruto le sea "descontado" el costo del esfuerzo. Y una parte del costo del esfuerzo es el sometimiento a determinadas condiciones de trabajo (distancia, horario, trato, desgaste físico, tensión psicológica, condiciones ambientales, espacios, temperaturas, vestimentas, relaciones interpersonales, posturas, movimientos, participación en el proceso, etc.).

Para que el aporte del factor trabajo sea máximo, es necesario por un lado la existencia de la mayor disponibilidad posible de capacidad de trabajo en la sociedad, y por otro de su óptima utilización productiva.

Lo primero, es decir la máxima disponibilidad de capacidad de trabajo, implica (porque de ello depende):

1o. Disponer de la mayor cantidad posible de mano de obra. Y esto nos lleva necesariamente a la *dimensión* de la población, a la estructuración de edades, y a las edades de ingreso y retiro del trabajo.

2o. Que la cantidad disponible de trabajo sea de la mejor calidad posible<sup>9</sup>. Y esto nos lleva a la necesidad de maximizar su capacitación, formal o informal, en la escuela, fuera de ella, o en el trabajo.

---

<sup>8</sup> CEPAL, *Transformación Productiva con Equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y El Caribe en los años noventa*, Santiago, Naciones Unidas/CEPAL, 1990.A. CHAFUEN, *Economía y Ética*, Capítulo 9: "Salarios Justos", Ediciones RIALP, 1991.

Lo segundo, es decir, su óptimo aprovechamiento, implica, porque de ello depende:

1o. Que las horas de trabajo diarias y el número de jornadas anuales de trabajo sean las más posibles (compatibles con el normal desarrollo de la persona de los trabajadores).

2o. Que el trabajo sea hecho con la mayor dedicación posible. Y esto nos lleva a la identificación del trabajador con su trabajo, a su interés en el mismo, sea vía espíritu solidario, vía estímulos, o vía recompensas.

3o. Que la unidad productiva esté utilizando la óptima función de producción (vale decir, procesos en que se dé la óptima combinación de factores productivos)<sup>10</sup>.

4o. Que la cantidad de trabajadores desempleados sea la mínima.

Todo ello si se toma en serio la aplicación al factor trabajo del objetivo ético de la unidad productiva: la máxima contribución posible al bienestar neto de la comunidad a la larga y en su conjunto.

Las anteriores consideraciones se extienden a todas las personas aportadoras de trabajo: no solamente a los proletarios, trabajadores manuales, obreros y empleados. También se extienden a los aportadores de todo tipo de servicios personales, cualquiera sea su grado de especialización, su tiempo de dedicación, o su responsabilidad en el proceso. Abarca desde el aseador-hora o sirviente doméstico de reemplazo, hasta el físico nuclear, el psiquiatra, o el director o gerente de una sociedad anónima o estatal.

Lo que los caracteriza a todos es que su función no es autónoma, sino dependiente de quien o quienes directa o indirectamente lo contrataron o designaron para ejercerla, y dependiente, normalmente, del resultado de su gestión o acción. Incluso en los cargos políticos, por elevados que sean, un mal desempeño puede acarrear el despido, y si no, la caída del gobierno responsable.

Esta supuesta "movilidad" según el desempeño puede ser entrabada por razones de afecto, parentesco, compadrazgo, amistad, conmitancia,

---

<sup>9</sup> R. LUCAS, "On the Mechanics of Economic Development", In: *Journal of Monetary Economics*, 1988. Ver también: P. MUJICA y J. MARSHALL, *Conocimiento y Crecimiento Económico*, documento de la CEPAL, 1990.

<sup>10</sup> H. VARIAN, *Análisis Microeconómico*, Capítulo 1: La Teoría de la Empresa, A. BOSCH (ed.), 1986.

connacionalidad o cualquier tipo de motivos solidarios o humanitarios (el costo por ejemplo de despedir un viejo sirviente, cuando ya no "rinde"). Por otro lado, este tipo de relaciones primarias puede asegurar una serie de condiciones o cualidades del aporte de trabajo que son valiosas, y difícilmente obtenibles a través de nuevas relaciones de mercado o códigos organizacionales: honradez, dedicación, responsabilidad, fidelidad, simpatía, generosidad, disponibilidad, "buena voluntad", etc... que son poco identificables, difícilmente medibles, y raramente exigibles. Y son sin embargo de gran impacto en el bienestar a que apunta todo proceso productivo.

Puede extrañar la similitud de estas exigencias con las exigencias esclavistas, stajanovista, o simplemente explotadoras... Sin embargo la diferencia es radical, porque en el criterio propuesto interviene la evaluación libre del trabajador sobre el costo de su esfuerzo (vs. sistema esclavista), la evaluación del resultado del esfuerzo (vs. sistema stajanovistas), y la regulación tanto sindical como estatal de la humanidad de las condiciones en que se ejerce el trabajo (vs. capitalismo "salvaje").

Lo que se opone a la justicia en el aporte del trabajador suele provenir de la ausencia de las anteriores condiciones, que generan: 1o. un "acuerdo" de tipo paternalista, más frecuente en las relaciones domésticas y familiares no sometidas a observación o inspección externas; 2o. un abuso de la autoridad social, siempre presente en los trabajos forzados, llámense campos de concentración o régimen militar y 3o. el desmantelamiento de la organización sindical o del control estatal sobre las condiciones de trabajo.

### **Ética del aporte de *medios de Producción e insumos***

*Propuesta:* El objetivo ético del aportador de medios de producción e insumos es maximizar su aporte productivo, compatible con el costo de producirlos, y la humanidad de las condiciones que su utilización impone a sus usuarios<sup>11</sup>.

Si los medios de producción y los insumos son los otros factores de producción, y el objetivo de la unidad productiva es la maximización del bienestar neto de la sociedad, es obvio que para el factor "medios de producción e insumos" es válido lo que para la unidad productiva. Y esto se traduce, a nivel factor, en que su contribución sea la máxima. Pero para el factor vale también lo que para la unidad productiva: su contribución es medida por el resultado neto de su participación en el proceso productivo es decir, que al resultado

---

<sup>11</sup> CEPAL, 1990a.

bruto debe "descontársele" el costo del esfuerzo de producción de los insumos, y parte del esfuerzo de producción de los medios de producción.

La diferencia entre los insumos (materias primas, productos intermedios y energía) y los medios de producción ("capital físico") consiste en que los primeros desaparecen como tales en el proceso productivo, mientras que los segundos solamente se "aplican" a dicho proceso; de modo que continúan siendo ellos mismos, aunque su utilización les produzca un cierto desgaste<sup>12</sup>. La harina (insumo) utilizado para producir pan, se incorpora al pan, y desaparece como tal; el horno (medio de producción) en cambio, también utilizado para la producción del pan, continúa existiendo y podrá ser repetitivamente utilizado como tal, aunque (más allá de su mantención) finalmente se desgasta y en algún momento deberá ser reparado o reemplazado.

Por esta razón, el costo "insumos" debe ser considerado en su totalidad, mientras el costo "medios de producción" sólo en parte, tanto por su desgaste, como porque su aplicación a un determinado proceso exclusiviza su uso para ese proceso, y hay que considerar lo que deja de contribuir a procesos productivos alternativos ("costo de oportunidad", "productividad" del factor, o sus equivalentes monetarios de "arriendo" o "intereses del capital").

Para que el aporte del factor "medios de producción" y del factor "insumos" sea máximo, es necesario, por un lado, que su existencia (stock) sea máxima, y por otro que sea óptimo su aprovechamiento.

Lo primero, que se disponga de la mayor cantidad posible de medios de producción y de insumos, implica (porque de ello depende):

1o. maximizar el Producto Nacional Neto, porque de su dimensión global dependerá la dimensión de uno de sus componentes, el ahorro. Y por supuesto maximizar la parte o proporción del Producto destinado al ahorro. Naturalmente hay que evitar los dos extremos: el de apretarse tanto el cinturón que la generación actual se sacrifique "demasiado" por las generaciones futuras (lo que creían estar haciendo los soviéticos, por ejemplo) y el de preocuparse tanto por el presente, que se descuide "seriamente" el porvenir (destrucción del medio ambiente<sup>13</sup>, agotamiento de recursos no renovables<sup>14</sup>, descuido de la

<sup>12</sup> A. MARSHALL, *Principales of Economics*, Book V, Chapter IV: The Investment and Distribution of Resources, Porcupine Press, 1982.

<sup>13</sup> S. HAYS, *Beauty, Health, and Permanence. Environmental Politics in the United States, 1955-1985*, Cambridge University Press, 1989. P. PORTNEY, (ed.) *Public Policies for Environmental Protection*, Resource for the Future, Washington D. C., 1991. LIBRTAS, Seminario sobre "Regulación, Mercado y Medio Ambiente", 1990.

<sup>14</sup> T. TIETENBERG, *Environmental and Natural Resource Economics* (Second Edition); Scott, Foresman and Company, 1988. CIEPIAN. *Desarrollo y Medio Ambiente. Hacia un enfoque*

educación, por ejemplo). Corresponde a la sociedad en su conjunto la estimación del "demasiado" sacrificio o de la "seriedad" del descuido. Aquí interviene en forma determinante una variable sobre la que se puede y se debe actuar: la conciencia de futuro y la capacidad de consecuencia en la adopción de los mecanismos que la condicionan.

2o. maximizar la importación neta de bienes de capital e insumos, porque esto significa aumentar la cantidad de medios de producción y de insumos utilizables en la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades de la población.

Esto por supuesto tiene sus consabidos costos, que pueden derivar en dependencia de decisiones extranjeras, en exceso de deuda externa<sup>15</sup>, en déficit de balanza comercial, etc.. Pero nada destruye el hecho de que las inversiones y créditos externos son complementarios a las inversiones y créditos internos. Los "consabidos costos" provienen de irresponsabilidad o de incapacidad de prever tanto los resultados como las obligaciones futuras de esos flujos de créditos o inversiones, y de no adoptar los resguardos o no pactar las condiciones necesarias para un desarrollo estable y equilibrado.

La responsabilidad y la capacidad de previsión son requisitos éticos, tan importantes como la obligación ética de maximizar la contribución externa al esfuerzo interno. De nuevo se trata aquí de "descartar" del retorno bruto esperado de dichas operaciones, el costo a largo plazo de las mismas, para obtener el deseado resultado "neto" sobre el bienestar.

Un dominio emergente de precaución es el posible daño ecológico de ciertas inversiones y tecnologías extranjeras, pero no es un daño exclusivamente achacable a lo extranjero; también se presenta cuando el flujo de bienes de capital e insumos tiene origen nacional<sup>16</sup>.

Lo segundo, que el aprovechamiento del stock de este tipo de factores, cualquiera sea su nivel, sea optimizado, implica (porque de ello depende):

1o. maximizar el tiempo de ocupación de dichos medios de producción, de modo que no se presente la situación de "capacidad ociosa", porque ello implica

---

*integrador*, PARTE II: Recursos Naturales, Acumulación de Capital y Crecimiento, J. VIAL (comp.), 1991. CEPAL, *El Desarrollo Sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago de Chile, 1990a:

15 J. RODDICK, *The Dance of the Millions, Latin America and the Debt Crisis*, Chapter 3: "Can't Pay, Will Pay", Latin America Bureau Ltd, 1988.

16 HAYS, 1989. PORTNEY, 1991. TIETENBERG 1988.

desaprovechamiento de los mismos frente a la producción de satisfactores de las necesidades de la sociedad.

Pero como ningún factor produce aisladamente, sino en conjunción de otros, habrá que tener en cuenta el posible costo-bienestar que la ocupación sin tregua puede implicar para algún factor concurrente. Es notoriamente el caso de la mano de obra (descanso nocturno y semanal, vacaciones anuales, inviernos semipolares, mediodías tropicales, períodos pre y post natales, enfermedades y convalecencias, enfermedades profesionales, etc..)

Pero el "ocio" forzado puede también originarse en la estacionalidad de la demanda (como sucede con el transporte nocturno, la calefacción en verano, el alumbrado durante el día, etc..) o la ocurrencia ocasional de la misma (equipos de salvataje para casos de catástrofe, protección contra incendios, robos, accidentes y otros riesgos...). En tales casos lo más que puede exigir la ética es el uso alternativo o el multiuso de los factores ociosos, en la producción de otros satisfactores de necesidades sociales. El campo de aplicación de estos requisitos éticos es válido no sólo para las maquinarias y la mano de obra. Se aplica también a la tierra no cultivada, los templos, locales escolares o habitaciones cerradas...

2o. usar la mejor función de producción de bienes y servicios. Mejor en el sentido de mayor productividad. Pero no productividad física sino, en último término, productividad de bienestar neto. Bajo este rubro habrá que discernir la opción entre los extremos de mecanización intensiva (que es uno de los casos del "capital intensive", característica de los países industrializados) y mano de obra intensiva ("labor intensive", característica de los países en vías de desarrollo).

Es fácil, pero no siempre sabio, optar por la tecnología de punta. Hay que discernir, comparando la totalidad de sus costos al largo plazo con la totalidad de sus beneficios sociales, al largo plazo. El problema puede plantearse incluso a partir del hogar. ¿Qué es mejor, contratar servidores o que los dueños de casa abran espacios de tiempo para encargarse ellos mismos del aseo, cocinar, comprar, lavar ropa, etc..? Pero también hay que optar entre roturar la tierra con tractores o con yunta de bueyes; transitar a pie o en vehículo (incluyendo la muy holandesa bicicleta); transporte privado o público; almacenes de la esquina o supermercados; préstamos familiares o bancarios; mozos de restaurante o autoservicio; reparar la maquinaria o comprar nueva; secretaria personal o pull de secretarías; recepcionista o contestador automático.

Puede ser muy difícil desentrañar la madeja entera de pros y contras; pero no por ello es éticamente menos necesario discernir en base a todos los antecedentes disponibles, sin descartarlos u ocultarlos.

En todo caso, la ética de la adecuada opción tecnológica, requiere un adecuado grado de conocimiento tecnológico de las posibles alternativas y una adecuada capacidad de proyectar a futuro el desempeño de dichas tecnologías. Todo lo cual revierte en el imperativo ético educacional que permita tales conocimientos y capacidades.

### ***Ética de la función empresarial***

*Propuesta:* El objetivo ético de la función empresarial es maximizar la toma de decisiones de producción promotoras del bienestar neto de la sociedad.

Al abordar el tema de la unidad productiva ya adelantamos lo que definiríamos por función empresarial: la toma de decisiones que concretan la interacción de los factores productivos (la llamamos el "fiat" o "hágase" del proceso productivo), asumiendo su responsabilidad y la incertidumbre de sus resultados.

Adelantábamos también que a ella correspondía en último término (aunque usara intermediarios), la contratación de factores interactuantes en el proceso.

También señalábamos que la función empresarial no era contratable por ser el último eslabón de la cadena de decisiones, y por eso no le asignábamos la etiqueta de "factor" (esencialmente contratable) sino la de "recurso" (y en ese sentido desarrollable y acumulable). Es una distinción arbitraria y cuestionable, pero analíticamente funcional.

Dada esta definición, es importante señalar que la misma sede de decisiones (persona o grupos de personas) puede ejercer la función empresarial en algunos tiempos o materias y la función gerencial, o técnica (que es contratable) en otras.

Ahora bien, si el objetivo ético de la unidad productiva es la maximización del bienestar neto de la comunidad, es obvio que dicho objetivo lo será no sólo para los factores (trabajo, capital físico e insumos), sino también para el recurso que concreta su interacción, vale decir para la función empresarial.

Para la toma de la mayor cantidad posible de decisiones de producción, influyen dos factores: primero que exista la mayor cantidad posible de instancias (individuales o grupales) con capacidad de tomar decisiones, y segundo, que dichas instancias estén lo más motivadas que darse pueda para ejercer dicha capacidad en beneficio del bienestar neto de la sociedad (a la larga y en su conjunto).

Lo primero, el aumento de instancias depende:

1o. del grado de desarrollo del sentido de responsabilidad, iniciativa y audacia de personas y grupos.

Esta variable tiene una fuerte componente cultural en el sentido de aprobación social (ambiental y familiar) de dichas actitudes. Frente a la fábula, por ejemplo, de la cigarra (irresponsable e imprevisora) y las hormigas (responsables y previsoras) existen grupos culturales para quienes el afecto va hacia la pobrecita cigarra, que enfrenta el invierno sin recursos. Se afirma que la cultura popular latinoamericana, más afectiva y simbólica que la "modernidad", tendería a valorar menos dichas actitudes.

Pero las culturas no son inmutables, y la modernidad ha hecho fuertes embates, al menos en ciertas instancias (universidades y liderazgo político) latinoamericanas, y tal vez lo que se pierde en responsabilidad se gana en audacia.

La otra gran componente del desarrollo de las actividades empresariales es la educación<sup>17</sup>, tanto formal como informal, tanto escolar como familiar. Es también un importante imperativo ético educacional el desarrollo de dichas actitudes. Y aquí cuenta tanto el proceso escolar como la valoración y el ejemplo de los padres.

2o. de la facilidad de acceso a los factores de producción que deberán ser incorporados al proceso mediante compra, contratación o asignación. En tal sentido es primordial la existencia de, y el acceso a, los mercados tanto nacionales como internacionales; y en los sectores de flujos independientes del mercado (planificación centralizada o industrias integradas) será necesaria la máxima fluidez de la red proveedora.

Es, por tanto, éticamente importante la existencia de entidades financieras y crediticias que hagan posible el acceso de los potenciales empresarios a los recursos requeridos para la producción que han decidido efectuar. Esto por el

---

<sup>17</sup> Ver LUCAS, 1988.

lado de la oferta de créditos. Pero también es éticamente importante la adecuada demanda de dichos créditos, y eso significa formulación de buenos proyectos.

Es posible que una de las importantes carencias de los países en vía de desarrollo se produzca en el campo de la calidad de los proyectos productivos y de la insuficiente transferencia tecnológica. Esto convierte en imperativo ético el desarrollo de agencias asesoras de proyectos, y de agencias promotoras del avance tecnológico, sin el cual no se puede pensar en productos cada vez más competitivos en el mercado internacional.

Lo segundo, la maximización del interés de los empresarios por la toma de decisiones óptimas, depende de:

1o. el espíritu solidario y el deseo de autorrealización existentes en las instancias tomadoras de decisiones (individuales o grupales), en la medida en que ambas variables se perciban como directamente relacionadas con la calidad de las decisiones en beneficio del bien común.

No pasa así cuando el "espíritu solidario" se ve satisfecho más por la aureola popular de generosidad, simpatía y dedicación, que por la estricta eficiencia en la maximización del bienestar neto social. Tampoco sucede así cuando la "autorrealización" individual o grupal tomadora de decisiones se ve más satisfecha por la cuota de poder o bienestar que le reportan sus decisiones, que por su real contribución al bien común.

La presencia del espíritu solidario y del deseo de autorrealización son variables de tipo socio-cultural, cuyas raíces, no por estar en campos ajenos a lo estrictamente económico, son menos exigidas como imperativo ético.

A su vez, la correspondencia o no entre dichas variables y la calidad de las decisiones dependerá de un amplio abanico de arreglos institucionales y estructurales que faciliten dicha correspondencia. Los mecanismos tanto de mercado como de control estatal fundan su legitimación en el logro de esa correspondencia.

2o. La relación (institucional) entre la decisión buena y los buenos resultados de la misma es un imperativo ético para la existencia de buenas decisiones.

Si las instancias tomadoras de decisiones no son directamente afectadas por los resultados de las mismas, difícilmente se empeñarán en la búsqueda de las mejores decisiones. Es el gran problema de las decisiones en las economías

fuertemente centralizadas. Es la crítica reciente de la Perestroika a la economía rusa; pero mucho antes, fue la crítica del economista británico Alex Nove, en base a análisis teóricos.

Sólo grupos muy excepcionales de la comunidad estarán en forma permanente al servicio del bien común en la ausencia de recompensas directas: bomberos, maestros, sacerdotes, cruz roja, boy scouts, ...

Sólo por períodos pequeños habrá movilizaciones masivas de decisiones solidarias sin recompensa: terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, hambrunas, pestes, etc...

Sólo en relación a la satisfacción no recompensada de necesidades muy cercanas habrá movilización permanente y masiva de la población, pero no extendible a otras exigencias del bien común, ni a otros posibles beneficiarios. Tal es el caso de la entrega de afecto, educación, alimentación, vivienda y cuidado de salud por parte de los padres hacia los hijos, o por parte de cualquiera a su pareja, por lo menos durante algún tiempo.

Pero no habrá movilización que sea a la vez permanente, masiva y generalizada hacia todos los componentes del bienestar social neto si no existe correspondencia institucional entre la buena decisión y el buen resultado para el (o los) responsable(s) de la decisión.

### **Ética de la *distribución del ingreso***

*Propuesta:* El objetivo ético de la distribución del ingreso es maximizar el Bienestar Neto de todos los miembros de la comunidad, a la larga y en su conjunto, compatible con el bien común.

Frente a una producción dada, es obvio que la sociedad tendrá mayor bienestar neto cuando ninguno de sus miembros queda marginado de los niveles mínimos de consumo (o consumo de subsistencia). Y esto porque el estar bajo dicho nivel, por definición, significa pérdida de la vida. Es por tanto un imperativo ético para cualquier sociedad el "arreglárselas" para que esto no suceda; por lo menos que no suceda en forma responsable y previsible. Es netamente un problema de distribución del ingreso.

Hay un primer nivel de distribución del ingreso que se acerca al ideal de distribuir según las necesidades, incondicionalmente. Es el nivel del núcleo familiar, por lo menos en ciertos rangos de edades o de funciones (edades: infancia, vejez; funciones: dueña de casa o algún tipo de discapacidad). A este nivel la distribución es según las necesidades de los componentes del núcleo

familiar, independientemente de lo que ellos puedan aportar. Es una distribución incondicional.

Pero dicha distribución está naturalmente acotada por el nivel de ingreso del núcleo en cuestión. Y el problema se traslada al nivel superior: el nivel inter-núcleos, o nivel social. A este nivel no operaría una distribución incondicional según las necesidades, porque si de alguna manera (vía mercado o vía control centralizado) no se relaciona el ingreso con el aporte productivo del núcleo a la sociedad, no habría estímulo para hacer este aporte.

El problema a nivel social debe por tanto resolverse sin independizar totalmente ingreso de aporte.

La relación entre el aporte y el ingreso es un objetivo de todo sistema económico; en su arreglo institucional se procura que el aporte sea estimulado por el ingreso, de tal forma que las variaciones del segundo sean correspondientes a las variaciones del primero. Esto sucede tanto en los arreglos institucionales de libre mercado como en los de control centralizado.

El peligro del libre mercado es que el ingreso varíe en relación a aportes aparentes, y no reales, de modo que las instancias de decisión se vean estimuladas a decidir procesos que no afecten, o afecten negativamente el bienestar neto social.

El peligro del control centralizado es la incapacidad de la autoridad central de controlar adecuadamente el proceso, de modo que decisiones que no favorecen el bienestar neto social, sean estimuladas por los mecanismos de control (coimas, corrupción, nepotismo, tráfico de influencias, etc... que tampoco están ausentes en el sistema de control del libre mercado).

Surge por tanto como primer imperativo ético social en lo que toca a distribución del ingreso, una norma que podríamos llamar *retributiva*: que se retribuya, como mínimo, a cada cual, según su aporte. Es la única manera de tutelar el estímulo de las correctas decisiones de producción.

Pero además, para que este imperativo opere, es necesario que la voluntad de aportar pueda ser implementada, vale decir, que el sistema brinde a todos la oportunidad de hacerlo. O sea, que la sociedad promueva eficazmente la meta del pleno empleo, pasa a formar parte de este primer imperativo ético tocante a la distribución del ingreso.

Sin embargo, siempre existirán núcleos cuyo posible aporte será inferior a los niveles de consumo de subsistencia, haciendo de la transferencia de ingresos

hacia ellos un imperativo ético social. La forma normal de hacer dichas transferencias, más allá de las transferencias inter-nucleares voluntarias, es la vía impositiva-gasto público<sup>18</sup>.

Aquella parte de la transferencia que en tales casos complementa la parte "retribuida" hasta alcanzar el nivel de ingresos que posibilite el consumo considerado de subsistencia, la llamaremos *atribución*, resultado de un imperativo ético "atributivo". Típicamente son las políticas de gasto público en alimentación, salud, educación y vivienda, sea por prestación directa del servicio, sea por subvención al consumo del mismo<sup>19</sup>. La subvención a su vez puede ser al vendedor o al comprador del servicio; existe toda una gama, que va desde los "insumos baratos" al productor hasta los "créditos baratos" al consumidor. El segundo imperativo ético tocante a la distribución del ingreso está por tanto constituido por todo lo que hace posible esta tarea atributiva: el pago de los impuestos, y su utilización en el gasto público nivelador del consumo de subsistencia<sup>20</sup>.

Queda aún el problema, supuestas las éticas retributivas y atributivas, de la desigualdad de oportunidades de los diferentes actores económicos. No se trata de un "igualitarismo" que la Perestroika denuncia como inconveniente, porque asignaría a todos iguales niveles de ingreso, independientemente de lo que aporten, con el consiguiente des-estímulo al aporte. Pero sí se trata de al menos corregir las más lacerantes desigualdades.

Estas desigualdades más lacerantes se manifiestan sobretudo en la capacidad de aporte a la sociedad, en las brechas entre los niveles de consumo y en un mínimo de seguridad del futuro. Desde este punto de vista constituyen objetivos éticos: 1o. el mejoramiento de los sistemas educacionales y de capacitación de los más desposeídos, 2o. el mejoramiento más allá del nivel de subsistencia de los consumos básicos de los más pobres ("allegados", "mediaguas", "ollas comunes", "consultorios o policlínicos" desabastecidos) y 3o. la superación de la situación de "proletario" desarraigado de la convivencia social, a través del acceso a algún tipo de propiedad personal (individual o comunitaria) o seguridad social.

---

18 A. SHAH y J. WHALLEY, "Tax Incidence Analysis of Developing Countries: An Alternative View", En: *The World Bank Economic Review*, September 1991. M. ZAMBRANO, "Políticas Tributarias en América Latina, 1980-1989: "Algunas Consideraciones acerca de la distribución del ingreso", *Moneda*, Revista del Banco Central del Perú, Febrero 1992.

19 N. BIRDSALL and J. ESTELLE, "Efficiency and Equity in Social Spending", In: *PPR Working Papers* 274 (1990). E. HAIRDLE; E. BUDINICH e I. IRARRAZABAL. *Gasto social Efectivo*, U. de Chile y ODEPLAN, 1989. J. RODRIGUEZ GROSSI, *La distribución del ingreso y el gasto social en Chile-1983*, ILADES, 1985.

20 H. PETREL, *El Gasto Público Social y sus Efectos Distributivos*, Parte I: sub-sección 1.1. La Importancia de los gastos sociales y sub-sección 3.1. Aspectos teóricos, ECIEL, 1987.

Dichos objetivos éticos constituyen la componente "ética redistributiva" en lo tocante a la distribución del ingreso.

Todo lo anterior se refiere a las sociedades nacionales. Pero también existe una ética económica en las relaciones internacionales. Son temas de ética distributiva: las obligaciones de la deuda externa, el trato de las inversiones "extranjeras", los precios de los productos básicos, las tasas de interés de los créditos internacionales, la "protección y el libre-mercaderismo" del comercio internacional, las trabas o incentivos a las migraciones internacionales, el tránsito o disposición de los desechos tóxicos, la extracción indiscriminada de recursos naturales (animales, vegetales o minerales) no renovables por empresas extranjeras, la polución internacional, etc...

El problema a este nivel es doble: lo que no existe aún una autoridad responsable del bien común internacional que sea sujeto de las obligaciones emergentes a ese nivel y 2o. que si el problema no afecta directamente al propio país, no hay respuesta solidaria más allá de gestos simbólicos, normalmente ineficaces frente a la magnitud de las necesidades. Y esto explica el escándalo de la coexistencia de países azotados por la hambruna, con países en que grandes grupos ostentan niveles de consumo suntuoso; sin negar que en los primeros también existen grupúsculos de consumo suntuoso y en los segundos, grupúsculos afectados por la hambruna.

Pero además, lo anterior se complica con las dimensiones políticas: la problemática de la ayuda a países pobres sometidos a regímenes dictatoriales, y la problemática de la ayuda condicionada a intereses que son exclusivos de los países ricos que la otorgan ("créditos atados").

Como se ve, en el dominio de la ética de la distribución del ingreso a nivel internacional está casi todo por hacer.

### **Ética del nivel de consumo**

*Propuesta:* Es imperativo ético maximizar el nivel del consumo de los núcleos familiares, compatible con el largo plazo, y con la necesaria redistribución social.

Al abordar el nivel de consumo no estamos prescindiendo de su estructura, que será objeto de la Propuesta siguiente sobre la composición o estructura del consumo. Pero sí estamos afirmando que un mayor consumo global de satisfactores es necesario para una mayor satisfacción global de las necesidades sociales. Lo que abordamos aquí es la distribución intertemporal (presente vs.

futuro) del consumo global<sup>21</sup>, su aplicación a necesidades reales (vs. imaginarias), y su destinación interpersonal (necesidades de todos). Y se trata obviamente de acercarse a la mejor distribución intertemporal, la mejor aplicación a necesidades reales, y la mejor distribución interpersonal.

Es imperativo ético tanto el no descuidar el consumo de las generaciones futuras (lo que requiere inversiones, normalmente basadas en un ahorro que significa no-consumo presente) como el no descuidar el consumo de las generaciones presentes (no "apretarse el cinturón" en beneficio del futuro a tal grado que el presente resulte insoportable).

Pero también es imperativo ético que tanto las necesidades que se satisfacen como sus satisfactores sean reales y no imaginarios, o inadecuados. Se presenta por lo menos un doble problema: lo. con qué standard determinar la realidad cuando las apreciaciones dependen fundamentalmente del entorno cultural y 2o. cómo contrarrestar adecuadamente las presiones de sectores que pretenden ser satisfactores eficaces cuando probablemente estén sólo defendiendo su función en la sociedad. Ejemplo de lo primero puede ser la producción de cigarrillos como remedios para el "stress", y de lo segundo, la destinación de recursos a las fuerzas armadas como garantes de paz. En el primer caso el satisfactor es ficticio, en el segundo, inadecuado.

Algunos distinguen entre necesidades naturales y necesidades artificiales; pero existe el peligro de considerar naturales sólo las necesidades de subsistencia, y artificiales todo el resto, con lo que se empobrece la tarea del desarrollo humano. Incluso las de subsistencia son relativas al entorno climático o al entorno vegetal y animal; pueden existir clima benigno, frutos, pesca y caza de subsistencia en algunos lugares, épocas o estaciones, y en otros no.

Es más adecuado distinguir entre necesidades reales y necesidades imaginarias, en que las últimas provienen exclusiva o casi-exclusivamente, de las imágenes de los medios de comunicación masivos, o de tradiciones originadas en factores actualmente inexistentes en la realidad. De las primeras sería un ejemplo todo el bagaje publicitario unido a etiquetas "deseables" ("joven", "vencedor", "sexy", "atractivo", "rico", "poderoso"). De las segundas, la necesidad imaginaria de "salir" de vacaciones porque "en la ciudad no queda nadie", o "hay que arrancar del clima insoportable".

---

21 O. BLANCHARD y S. FISCHER, *Lectures on Macroeconomics*. Chapter 2: "Consumption and Investment: Basic Infinite Horizon Models" y Chapter 6: "Optimal Consumption, Investment, and Inventory Behavior"; The MIT Press, 1989.

De las necesidades reales, la casi totalidad desborda las fronteras de la mera subsistencia, sin por eso ser necesidades imaginarias. Son, eso sí, dependientes de la cultura, en especial de los valores, costumbres, estilos y estructuras desarrollados en el modo de convivencia de cada sociedad. A esta realidad pertenecen necesidades como el aseo, la escolaridad, el orden, la participación y la obediencia cívica, el conocimiento y respeto de los demás y de sus derechos, etc...

La otra fuente de distorsión en el consumo es la presión de ciertos sectores productivos que son satisfactores inadecuados de una necesidad social real. Esto sucede sobre todo cuando se trata de grupos humanos poderosos, armados o desarmados. Tan distorsionadores como las fuerzas armadas pueden ser ciertos tipos de asociaciones profesionales o sindicales que a través de precios "remunerativos" o reglamentos de trabajo imponen a la sociedad un tipo de producción-consumo que no maximiza el bienestar neto de la sociedad en su conjunto y a la larga.

En lo que se refiere a la distribución interpersonal del consumo, es obvio que, "ceteris paribus", la última unidad consumida produce mayor bienestar en los que consumen menos que en los que consumen más<sup>22</sup>, de modo que hay un mayor incremento del Bienestar neto global transfiriendo consumo desde los ricos hacia los pobres; desde los que consumen más hacia los que consumen menos. A este respecto hay que tener muy en cuenta el "ceteris paribus", ya que no es lo que en la realidad suele suceder. Un aumento determinado del consumo de conocimientos específicos (por ejemplo psicológicos) puede aportar más al bienestar global asignándoselos a quienes ya poseen muchos (por ejemplo los psicólogos) en vez de los que no poseen ninguno, o muy pocos (por ejemplo, las personas corrientes). Lo mismo sucede con otros muchos tipos de consumo, en que la calidad influye notablemente en el bienestar de algunos y casi nada en el de los demás. Pero no por eso deja de ser imperativo ético, para la mayor parte de los bienes y servicios, que su distribución inter-personal tienda a igualar los bienestar marginales de las personas.

La templanza en el consumo tiende a igualar estos márgenes al hacer menos apetecible para la persona el aumento de las cantidades consumidas, y al liberar bienes y servicios para consumo de los demás.

La conciencia de futuro y del largo plazo es indispensable para decidir la parte de consumo presente que debe ser sacrificada, y destinada a asegurar un consumo futuro (ahorro e inversión). Y para que sea operacional es necesario

---

<sup>22</sup> En términos microeconómicos se relacionan con el concepto de utilidad marginal. Ver: BLAUG, 1985, Capítulo IX: "La Economía Marchalliana: Utilidad y Demanda".

que las "reglas del juego" del sistema económico tengan permanencia en el tiempo<sup>23</sup>.

Para asegurar las transferencias exigidas por una adecuada distribución del ingreso es imperativo ético el cumplimiento de las normas tributarias justas, entendiendo por tales las que efectivamente conducen a la deseada distribución.

Y por último, la generosidad en hacer donaciones solidarias, tanto sociales como inter-individuales, para suplir o completar las transferencias anteriores, es también un imperativo ético, requerido por el bienestar del conjunto de la sociedad.

### **Ética de la estructura del consumo**

*Propuesta:* Es imperativo ético estructurar la composición del consumo de los núcleos familiares en manera tal que resulte maximizada la satisfacción real de sus necesidades.

Aunque en la propuesta anterior se tocó lateralmente el tema, se impone prestar atención especial a la composición de cualquier nivel de consumo. Y como el objetivo final del consumo es la satisfacción de las necesidades, dicha satisfacción debe ser llevada al máximo en términos de bienestar. En ello influye la llamada "canasta" de consumo. Así como no proporcionan igual bienestar la vivienda ni el consumo de helados en el polo y en el trópico, tampoco es igual para los núcleos familiares el bienestar producido por los servicios de seguridad en una dictadura y en una democracia.

A un mismo nivel de consumo agregado, un cambio en su composición puede significar un cambio en el grado de bienestar de los núcleos familiares o de grandes conjuntos de personas.

Si tomamos como meta última de la satisfacción de las necesidades el desarrollo de las personas, especial atención debiera concederse a las metas de desarrollo biológico y psicológico, de desarrollo educacional, y de desarrollo relacional (convivencia social).

Los requerimientos del desarrollo biológico de los infantes pertenece ya a la conciencia ética social (¡ojalá mundial!), de modo que obviaremos su análisis como imperativo ético: nutrición, protección ambiental y salud infantil pertenecen a este rubro.

---

<sup>23</sup> R. BARRO and D. GORDON, "Rules, discretion, and reputation in a model of monetary policy", In: *Journal of Monetary Economics*, Vol. 12 (1983) 101-121. R. DORNBUSCH, "Notes on credibility and stabilization", In: *NBER Working Paper 2790* (December 1988).

Para el desarrollo psicológico normal de toda persona es esencial el trato recibido de sus padres desde su gestación hasta su adolescencia. En la medida en que durante ese largo período no se recibe de ellos verdadero amor, y amor gratuito, se alimenta la neurosis que nos caracteriza a todos los seres humanos. Siendo la neurosis la fuente de males tanto individuales como sociales, vale la pena reflexionar sobre la importancia de ese aspecto del "consumo" de tiempo, esfuerzo y salud mental que los padres deben destinar a sus hijos, comparado con los aportes en juguetes, comodidades, niñeras, etc...

La importancia del desarrollo educacional, aunque menos obvia, es bastante generalizada. Apunta a la incorporación de la persona a su entorno cultural, y a la capacitación de la persona para brindar a la sociedad un mayor aporte productivo. Su ausencia se refleja en la existencia de la marginalidad cultural y de la baja productividad de las personas, lo que hace peligrar tanto el desarrollo social como el desarrollo económico de los grupos humanos.

El desarrollo educacional, incluso en su grado tal vez menor, la escolaridad, aparece por tanto como constituyente del imperativo ético de la persona como beneficiario, y de la sociedad como productora de servicios educacionales. Es muy inhumano tener que cuestionar la asignación de una persona a un puesto de trabajo más productivo por no saber leer ni escribir. Este imperativo puede ser burlado tanto por plantear como objetivo educacional la satisfacción de una necesidad imaginaria (cierto tipo de conocimientos biológicos, zoológicos o geográficos) de algunos sectores sociales, como por entregar como satisfactor un producto educacional inadecuado para la satisfacción de una necesidad real (prevención del SIDA o paternidad responsable).

El desarrollo relacional es requerido por la necesaria inserción de la persona en la sociedad y en la historia. No existen, salvo como curiosidad, los Robinson Crusoe independientes de sus relaciones sociales. Incluso el personaje novelesco referido poseía ya una serie de conocimientos y destrezas no inventadas por él, sino heredadas del contacto con su medio anterior. La relación con el medio es componente esencial del ser persona. Incluso la noción metafísica de persona es relacional. Se define el ser persona como el "ser para el otro", de tal manera que el crecimiento de la persona es una función del desarrollo relacional.

La dinámica y pacífica convivencia social es necesaria para el crecimiento de la persona, y por tanto el desarrollo de dicha convivencia pasa a ser otro imperativo ético para la maximización del nivel de satisfacción real de los núcleos familiares.

Al plantear las anteriores metas de desarrollo biológico y psicológico, de desarrollo educacional, y de desarrollo relacional, estamos de alguna manera definiendo prioridades en la obtención del bienestar. Es obvio que el establecimiento de prioridades depende de la cultura en que está inserto el grupo de referencia. Pero por otro lado, cualquiera sea la forma de relacionarse la persona con las demás personas y la naturaleza (que es lo que define a toda cultura) es difícil no incluir como metas prioritarias lo que tan de cerca y necesariamente toca al crecimiento de la persona como ente biológico y psíquico, capaz de aprendizaje, y de todos modos relacionado socialmente. Ambas consideraciones inciden en plantear como objetivo ético del desarrollo personal y social, el discernimiento necesario para el afinamiento en la definición de las prioridades. Dicho discernimiento debe ser permanente porque la dinámica histórica es siempre cambiante.

Con la necesidad de discernimiento se nos plantea como otro imperativo ético el conocimiento de las alternativas entre las cuales hay que optar. No puede haber discernimiento sin conocimiento. Para desplazar la carne de vacuno y reemplazarla por pescado en la canasta familiar de consumo popular se requiere una fuerte dosis de conocimiento tanto de la calidad alimenticia como de las formas de preparación sabrosa de cada alternativa. Lo mismo, o similar, vale para cualquier otro tipo de consumo, de bienes o de servicios.

El conocimiento de las alternativas de consumo es por una parte, tarea de la educación tanto formal como informal (y esto vale sobre todo para los productos y necesidades tradicionales); y por otra, tarea de la publicidad (y esto es válido sobre todo para los productos y necesidades no-tradicionales). Existe por supuesto el peligro de la distorsión que en cualquiera de las dos tareas pueden introducir intereses ajenos a la maximización del bienestar neto social a la larga, y para el conjunto de la sociedad.

### **Ética del bienestar económico**

*Propuesta:* Es imperativo ético de la forma de consumir, maximizar el bienestar que el consumo genera en la satisfacción de las necesidades de las personas.

Esta propuesta difiere de las anteriores porque "ceteris paribus", vale decir a igual nivel de consumo y de necesidades se pueden dar satisfacciones (y por tanto bienestares) diferentes. A ello contribuye lo que se puede llamar *calidad*, no del producto, sino del acto o forma de consumir. Una forma de percibir esta diferencia es comparar la satisfacción que logra un degustador con la que logra un goloso, afectados por las mismas necesidades, y disponiendo de los mismos

satisfactorios. La diferencia la causa la forma de consumir que adoptan ambos tipos de personas.

La forma de consumir es distinta según se haga o no del acto de consumir un acto lo más personal y consciente posible. Y esto vale tanto para la ingesta de alimentos como para la recepción de servicios educacionales y culturales. El "disfrute" del consumo es superior en el que "degusta" y paladea un buen vino que en el que lo "engulle". Es superior cuando la recepción de conocimiento es precedida por la preparación de la "pregunta" que cuando llega de sopetón.

A esta calidad del consumo apuntan sentencias espirituales como el "non multa, sed multum" o el "no el mucho saber harta y satisface el ánimo, sino el gustar y sentir las cosas internamente". Y a esta calidad de consumo apunta la apreciación la apreciación artística. Todas ellas son objetivas y son importantes para el logro de una mayor satisfacción en su consumo.

El imperativo ético respectivo apunta también aquí a la calidad de la educación tanto en el aula, como en el hogar, y como en el medio ambiente; factores todos que influyen en la formación de hábitos. Son en último término los hábitos diferentes los que producen satisfacciones diferentes. Y es necesario para la "buena vida" de la persona adquirir hábitos de "buen" consumo. En términos de maximización se trataría de mejorar los hábitos para mejorar la satisfacción en el consumo.

El hedonismo consiste en la maximización del placer en el consumo. La diferencia de la presente propuesta con respecto al hedonismo se sitúa tanto en los medios como en los fines. En cuanto a los fines porque no se trata de la búsqueda del placer, sino del "mejor estar" humano global de la persona en sociedad, y al largo plazo; lo que implica la auto-realización en el amor. En cuanto a los medios, porque para el hedonismo la búsqueda del placer a cualquier costo; en nuestra propuesta se trata de un "mejor estar" neto, vale decir, descontados los costos personales, tanto individuales como sociales.

La concreción del propuesto comportamiento no es otra que la templanza o moderación; es la "aurea mediocritas" de los clásicos, el no extremar nada, Todo extremo es sobresimplificador, y por lo tanto erróneo; a la larga lleva al desastre. Es el carácter paradójico de toda la realidad.

Hasta aquí puede llegar el análisis de los componentes económicos de la vida humana. Más allá se entra en territorios ajenos, pero no por eso menos importantes desde el punto de vista de la felicidad humana. A ellos dirigen la atención nuestras dos próximas propuestas.

### **Ética del bienestar humano global**

*Propuesta:* Es imperativo ético para el bienestar humano global el maximizar el "disfrute" en el consumo de satisfactores de todos los componentes (económicos y no-económicos) del bienestar.

Es posible que el bienestar solamente económico se logre con sacrificio, vale decir a costa de, otros componentes del bienestar global que son importantes para la realización de la persona en historia y sociedad. Lo "gris" de ciertas experiencias colectivas puede ser un costo no-económico indeseable para la sociedad que debe soportarlas; lo mismo puede decirse de la agitación o de la contaminación de la vida urbana. Y por el contrario, un vecindario "simpático", o la pureza del aire, o la belleza y tranquilidad natural del entorno, pueden hacer tolerable un nivel de vida cuyas componentes estrictamente económicas no serían tolerables en otros entornos nuevos apetecibles.

Con estricto criterio analítico hay que incluir entre los satisfactores de la necesidad de realización de la persona la más amplia variedad posible de componentes de bienestar global: bienestar psicológico, bienestar social, bienestar político y bienestar cultural de la persona en historia y sociedad. Y para ellos vale lo que para el bienestar económico: no se trata sólo de maximizar su consumo, sino también de maximizar su disfrute en la forma de "consumirlos".

¿Qué quiere esto decir? Significa que a igual grado, por ejemplo, de institucionalidad democrática, será mayor el bienestar de quienes, personas o grupos, la "disfrutan" más conscientes de su ubicación, o participan más en ella.

En este, como en muchos otros aspectos, es imposible una estricta formulación econométrica, que otorgue el adecuado coeficiente a cada una de las variables. Pero sí se pueden establecer rangos, o mínimos, o máximos, más allá de los cuales la situación se haría intolerable.

Por ejemplo ¿es tolerable una dictadura que "restablezca orden" en un país en que los poderes legislativo, judicial, la seguridad ciudadana y la economía están desquiciados? La respuesta obliga a un discernimiento que puede implicar la respuesta a las siguientes preguntas:

1. Ese "orden" ¿es el orden deseado por la ciudadanía?

2. ¿Qué significa esa dictadura en términos de respeto a los derechos humanos, estabilidad futura de la democracia, plazo de su restauración?
3. ¿Cuán eficaz es esa dictadura en la obtención del "orden" en cuyo nombre se instaura?
4. ¿Qué repercusiones internas tendrá su instauración?
5. ¿Qué otros medios alternativos de obtener el mismo o similares resultados presentaba la coyuntura al momento del golpe?
6. ¿Qué hubiese sucedido en ese país si no se hubiese dado dicho golpe?

El mismo tipo de discernimiento puede presentarse para el caso de países de una dictadura con economía centralizada a una democracia que implanta el libre mercado. Sólo hay que cambiar el término: en vez de "golpe" habría que hablar de liberación.

El mismo cambio habría que hacer al aplicar este tipo de discernimiento a una transición de una dictadura de libre mercado a una democracia de libre mercado.

Los ejemplos anteriores tienen que ver con el impacto de un cambio preponderante político sobre el bienestar neto global de la sociedad a la larga y en su conjunto. Pero análisis similares podrían aplicarse a cambios que sean preponderantemente de otro orden. Un cambio psico-social (por ej. un "destape") o cultural (por ej. "crisis de valores") o sociológico (por ej. "libertinaje" de los medios de comunicación de masas) o económico (por ej. severidad en la fiscalización de "impuestos internos") pueden generar repercusiones directas o indirectas en su campo propio o ajeno.

Un discernimiento basado en las respuestas a las preguntas adecuadas, similares a las sugeridas para cambios políticos, pasa a ser un imperativo ético que trasciende el orden meramente económico, pero que es indispensable para la obtención de un bienestar humano global.

Pero esta transcendencia es proyectada aún más allá de los órdenes señalados y de su influjo en el "bien-estar" de la sociedad a la larga y en su conjunto. Cuando se considera que el objetivo final de todas las opciones es la felicidad y autorrealización plena de la persona en historia y sociedad, habría que trascender también el término de bien-estar y acuñar el término bien-ser como otro componente del bien buscado.

### **Ética de la plenitud humana**

*Propuesta:* Es imperativo ético de la búsqueda de la felicidad y plenitud humana el maximizar el disfrute de todo bien (tanto del bienestar como del bienser) de la persona en historia y sociedad.

Llegados a este punto surge la dificultad de que no hay forma de asegurar el logro de la meta de la felicidad humana si no se consideran los fracasos o "males" a que está expuesta la persona en historia y sociedad.

Sea cual fuere la meta de bienestar global de la sociedad, existirán siempre aspectos de la condición humana que no sean mejorables a un costo aceptable (de modo que su cambio constituya una mejor meta). Frente a esta porfía de la realidad (enfermedades incurables, muerte, terremotos, sequías, erupciones volcánicas, maremotos, inundaciones) caben dos actitudes radicalmente distintas: la aceptación y la rebeldía. La rebeldía frente al mal incontrolable es estéril desde el punto de vista bienestar humano. La aceptación, en cambio, es una instancia realista de crecimiento personal.

En el fondo, la felicidad humana no consiste en que "todo salga bien", sino en que la persona acepte e incorpore a su situación el "mal" que no puede evitar ni con esfuerzo personal, ni con esfuerzo social. Esta actitud o capacidad de aceptación de lo no-rentable aunque sea "malo" es lo que hemos denominado la componente "bien-ser" de la felicidad humana. Teniendo en cuenta lo mucho no rentable en la situación y entorno humano, se comprende la importancia de esta actitud para la felicidad y plenitud de las personas.

No hay sin embargo que confundir dicha actitud con un fatalismo o resignación que nada hace por mejorar situaciones y condiciones mejorables. Dichos fatalismos y resignaciones nada tienen que ver con la opción de colaborar al bien de los demás a través de la dedicación eficaz al bien común. Esta propuesta en nada invalida las anteriores. Solamente las completa en el dominio que a ellas escapa.

¿Cómo introducir en el discernimiento social esta consideración?. Por un lado parece técnicamente imposible cuantificar, priorizar y atribuir coeficientes a variables tan dispares para incorporarlas a una formulación econométrica a maximizar. Pero por otro lado sería irresponsabilidad social fatal el no tenerlas de alguna forma en cuenta. La única manera viable de darles cabida en un discernimiento social es considerarlas como límites que no pueden ser franqueadas hacia abajo, o que no pueden ser alcanzadas hacia arriba.

No se pueden diseñar por ejemplo procesos que impliquen tal descenso de la percepción de seguridad ciudadana, que se intuya una reacción popular de auto defensa que no "tolera" cierto grado de inseguridad. Y tampoco se pueden diseñar procesos que requieran metas tan altas de responsabilidad, que estén fuera del alcance de un pueblo o grupo social a su interior. Para hacer posible ambos tipos de transpase de límites se requerirían cambios de actitudes que impliquen verdaderas "conversiones" de personas y grupos. Tales conversiones son posibles, aunque sería erróneo lanzar procesos suponiéndolas ya existentes. Es sin embargo posible que un grupo objetivo o personas determinadas "toleren" o "den de sí" más de lo supuesto y que sigan siendo tan felices o más felices que antes. Dicha "conversión" es difícilmente obtenible y más difícilmente predecible, pero sucede ... Ni la CIA ni ningún servicio de inteligencia pudo predecir el estrepitoso derrumbe de la Unión Soviética, ni que en las víctimas de su Gulag se estaba gestando un renacer democrático, en incluso un resurgimiento de la socialmente "disfuncional" vivencia religiosa de todo un pueblo. Por muy inhumanos que fueran, la infelicidad máxima no estaba en los campos de prisioneros del Gulag, ni en las clínicas psiquiátricas de la KGB, ni en los campos de la Gestapo, como lo ha testimoniado Tatiana Goricheva y el Dr. Frankl en sus escritos.

De ninguna manera quiere esto decir que la búsqueda de la felicidad humana exija re-editar tales experiencias. Sólo quiere decir que lo esencial de la felicidad humana depende más de la forma en que la persona y la sociedad asuman lo dado incambiable, que de la maximización que puedan extraerle a lo cambiante. Esta es la paradoja de la felicidad humana: esforzarse en maximizar el cambio y en aceptar lo que resulte de dicho esfuerzo.

El "no os preocupéis" del cristianismo y la pasividad del budismo aparecen así como coronando la ética del servicio del bien del otro a través del servicio del bien común.

## CONCLUSION

Con las propuestas sobre el enmarcamiento del bienestar económico dentro del bienestar global del ser humano, y dentro de la búsqueda de la plenitud de la felicidad humana, concluimos el tema de la actividad económica directa y sus prolongaciones, para quedar a las puertas de la actividad económica indirecta (intercambios, ciencia, política, estrategia, ideología y sistemas económicos) y los imperativos éticos a que está sometida.

Como se ha podido apreciar, los imperativos éticos penetran todos los intersticios de la red de actividades analizadas. El resultado del análisis han sido variadas propuestas de acción para quienes toman en serio la norma ética

de servir al prójimo (o las formulaciones equivalentes, provenientes de otros referentes). Son muchas las propuestas porque la acción del actor económico es un actuar humano y, por tanto, complejo.

El servicio del prójimo exige esforzarse en contribuir al máximo a la producción de bienes y servicios que satisfagan sus necesidades; esfuerzo que afecta al ser humano en todas sus formas de aporte productivo: como trabajador, como empresario, como aportador de capitales o como aportador de insumos y energía.

Pero también hay imperativos éticos que afectan la distribución de lo producido, de modo que, salvado el necesario estímulo al esfuerzo productivo, alcance a todos los componentes de la sociedad la disponibilidad de bienes y de servicios que su desarrollo humano requiere; y esto no sólo en el corto plazo, sino también para las futuras generaciones.

También el nivel, estructura y calidad del consumo está sujeto a imperativos éticos que lo adecuen a las exigencias del desarrollo humano.

Y por último, todo lo anterior enmarcado en el respeto de otras exigencias del bienestar humano global, y en la perspectiva de otras actitudes que afectan la felicidad cualquiera sea el grado de bienestar alcanzado por la persona en sociedad.

Como todas las normas, las normas éticas no son de suyo operativas. Lo serán sólo si van unidas a una sanción o si provienen de una convicción.

Algunas de las arriba mencionadas son sancionadas por la sociedad (a través de su autoridad, del mercado, o de la presión social). Pero las no-sancionadas, si se pretende que se traduzcan en acciones eficaces, deberían formar parte de las convicciones de la gente. Y ello requiere un no fácil ni necesariamente exitoso proceso de educación cívica y moral, y constituye por tanto un enorme desafío a todas las instancias educacionales, tanto masivas como individuales, de la sociedad en cuestión\*\*.

---

\*\* El autor agradece la colaboración del economista peruano Mario Zambrano, quien se encargó de las notas de este trabajo.